

LA EDUCACIÓN ANTE LA PANDEMIA Y EL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

María Fernanda Vázquez¹

Resumen: La actual pandemia de covid-19 se configuró como una emergencia sanitaria, económica, política, cultural y educativa. Para proteger la salud de la ciudadanía y mitigar los contagios, el gobierno nacional decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que provocó, en forma inmediata, el cierre de las instituciones educativas en todos los niveles. Esta abrupta e inesperada suspensión de las clases presenciales, puso en crisis al sistema educativo, que tuvo que migrar a los medios digitales para continuar con sus actividades académicas. La emergencia puso de manifiesto las carencias y desigualdades sociales, y también, las debilidades de las instituciones educativas, para hacer frente a esta situación.

La alarmante crisis mundial provocada por el covid-19 ya tiene resultados indeseados para la sociedad. Ahora bien, posicionándonos desde otro lugar de análisis, nos permitió identificar situaciones no sabidas, realizar lecturas de ellas y generar conocimientos de nuevas formas de enseñar, aprender, administrar y gestionar la educación. Esto nos da la oportunidad para reflexionar y definir políticas institucionales que nos lleven por nuevos caminos y trazar otros itinerarios por donde transitarán los procesos educativos.

Introducción

Algunas de las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en marzo de 2020, parecen dar cumplimiento a la profecía prefigurada en los años setenta del siglo pasado, por Everett Reimer (1971), con su obra “La escuela ha muerto” y a Ivan Illich (1978), con su libro “La sociedad desescolarizada”, daban como propuesta la desaparición de las instituciones educativas, propiciando el surgimiento de nuevas formas de transmisión cultural y del conocimiento.

¹ Profesora Titular de Teoría Constitucional y Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora- mail: decanato@derecho.edu.unlz.ar

El aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretado a causa de la pandemia, nos aproxima de alguna manera a la situación sostenida por aquellos pedagogos. En muy pocas ocasiones se ha experimentado el cierre de las instituciones educativas, en particular la escuela, como un hecho nacional y mundial provocado el covid-19.

El gobierno nacional, una de las primeras medidas que dispuso, para frenar la propagación del coronavirus, fue el cierre de los centros educativos de todos los niveles (Inicial, Primario, Secundario, Superior y Universitario), este cierre es una de las medidas sociales más significativas que se han implementado. La UNESCO, que se encuentra monitoreando el impacto del Coronavirus en educación, estima que al 20 de abril de 2020, el cierre de las instituciones educativa afectó al “91,3% de la población estudiantil mundial, esto es 1.575.270.054 millones” (UNESCO IESALC-2020).

La escuela, en tanto institución de la modernidad, además de enseñar se ha consolidado como un dispositivo para establecer un ordenador social, que tiene presencia activa en la organización familiar y personal de la ciudadanía. Su ausencia, o más bien, su mudanza al hogar, trajo consigo un nuevo escenario en las configuraciones familiares, devolviendo a éstas, las funciones que habían delegado en la otra institución social. La Universidad, como parte de este escenario, sufrió el mismo proceso, se abandonaron los claustros y aulas para transcurrir y desarrollarse en los entornos virtuales, participando de las actividades académicas desde los hogares.

La situación que ha desatado la pandemia y la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio realiza una fuerte interpelación a las instituciones educativas de todos los niveles, sobre sus capacidades para responder a desafíos, problemáticas, en definitiva a la incertidumbre que se presenta en una sociedad dinámica, cambiante... líquida... (Bauman 2003) “Lo que antes era un proyecto para “toda la vida” hoy se ha convertido en un atributo del momento. Una vez diseñado, el futuro ya no es “para siempre”, sino que necesita ser montado y desmontado continuamente”.

Irrupción del covid-19

El coronavirus COVID 19 se manifestó en China en diciembre de 2019, desde allí se fue extendiendo vertiginosamente por todos los lugares del mundo. A partir de esto, los gobiernos de los diferentes Estados, donde comenzó a manifestarse esta pandemia, fueron definiendo diversas políticas para proteger a la ciudadanía frente al avance de la epidemia. El gobierno argentino, en todo momento, priorizó el cuidado de la salud y la vida de los habitantes, e inmediatamente suspendió las clases presenciales, razón por la cual se fueron estableciendo planes de continuidad pedagógica para que los estudiantes no interrumpieran sus trayectorias educativas.

Esto hizo plantearse nuevos caminos y tomar decisiones emergentes orientadas a garantizar el ciclo lectivo, a cumplir con los desarrollos curriculares y acreditar a los estudiantes. Abriendo un escenario de construcción de escenarios áulicos virtuales.

Esta nueva realidad, tan inédita como impensada, nos invita a reflexionar sobre el significado que tienen las instituciones educativas, como lugar, como campus, y ahora como espacio “virtual”.

En este sentido, la crisis provocada por el covid -19, más allá de la tragedia que ha provocado, nos representa una oportunidad para construir un nuevo enfoque de la educación. Tenemos que simbolizar la crisis como una posibilidad para salir de un estado de conformidad, y explorar otros territorios. La educación, a través de los “sistemas educativos”, se afianzó en rutinas, culturas y tradiciones, ancladas en una inercia de más de 200 años, que se enquistaron y naturalizaron en las prácticas de las instituciones educativas. Por eso la irrupción del covid – 19, además de ser una gran preocupación para la ciudadanía y los gobiernos, es también una oportunidad para revalorizar situaciones, intervenciones y propiciar cambios.

Este artículo propone hacer un análisis de lo que estamos viviendo en el campo educativo como efecto de la pandemia y el aislamiento social, preventivo y obligatorio, y las enseñanzas y oportunidades que esta situación nos deja.

Alto!!!!, espacio escuela

Los estados, a través de la fundación de Escuelas, Institutos y Universidades, crearon instituciones específicas para la educación, y además, implementaron un modelo de organización social. Así, crearon sistemas educativos que por intermedio de esas instituciones pudieran organizar los tiempos de los ciudadanos durante el día; conteniendo, cuidando y dando amparo a los niños y niñas y adolescentes para que sus padres puedan insertarse en el mercado laboral; definen los periodos vacacionales; acreditan saberes y competencias, y brindan espacios de trabajo a millones de personas.

Las instituciones educativas, además de centrarse en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, han posibilitado el desarrollo de otros comportamientos sociales tales como, la inserción de las mujeres al mercado laboral y con esto ir abandonando, paulatinamente, la construcción patriarcal de la sociedad. Brindan a las personas la posibilidad de crear espacios propios de desarrollo, lo que permite la democratización de cierto conocimiento y la interacción entre miembros de una misma generación.

La pandemia producida por el coronavirus, hizo cerrar preventivamente las instituciones educativas como espacios físicos, y las trasladó a las casas de los alumnos/as. De la escuela, el instituto o la universidad al encierro de la casa, dejándole a estas instituciones solo su función reguladora básica: certificar, acreditar y crear ciclos etarios y académicos.

Aquí hay que detenerse, hacer un alto y recuperar la mirada sobre la importancia que tienen las instituciones educativas como espacio de encuentro, de comunicación, de intercambio y socialización, tanto para estudiantes como para docentes; visualizar sus posibilidades, sus lados creativos y sus potencialidades liberadoras.

Tanto la escuela, como las universidades, son espacios sociales naturales para el desarrollo de las personas, y en sus edificios, campus y estructuras se generan relaciones, encuentros y culturas que enriquecen la vida de los individuos que a ella asisten.

Las instituciones educativas se vieron obligadas a mudarse con urgencia a espacios virtuales. Esto nos permite, no sin nostalgia, tomar distancia de la

situación y así revalorar los lugares y territorio donde se desarrolla lo académico y la vida misma.

Frankenstein, mi educador

El covid – 19 se presenta comúnmente como una emergencia sanitaria, pero su complejidad amplía su espectro, posicionándose como una emergencia económica, social, financiera, cultural y educativa. La pandemia produjo una fuerte embestida a los sistemas educativos mundiales, cerrándose temporalmente las instituciones de enseñanza y mudarlas a la casa de cada estudiante.

Aquí se presenta una cuestión conflictiva, ya los procesos de enseñanza y de aprendizaje no se desarrollan en los ámbitos y espacios diseñados y preparados para estos ocurran. Ya los docentes no tienen la intermediación es decir el contacto personal directo con los/las estudiantes, ni los/las estudiantes con los docentes.

En el caso de educación inicial, primaria y secundaria, en su mayoría, no están preparadas para instalar la escuela en sus casas, no solo por no contar con espacios o tecnología suficiente, sino también por la dificultad de disponer de las capacidades intelectuales, psíquicas – afectivas, la experiencia y equilibrio emocional suficiente para acompañar a los/las hijos/as en sus aprendizajes.

Por otro lado, muchos docentes tuvieron que iniciarse en forma muy acelerada de conocimientos y competencias, para enseñar a través de los entornos digitales. En este punto hay que hacer un reconocimiento al titánico esfuerzo que realizaron para poder enseñar desde una nueva modalidad, nunca antes explorada.

El título que lleva este punto, hace referencia al libro “El Frankenstein educador” de Philippe Meirieu (1998), reflexiona sobre los criterios que todo docente debe tener en cuenta en el desarrollo de su tarea, para lograr el equilibrio entre el deber de orientar a sus alumnos/as en su proceso de formación y el respeto al desarrollo libre de singularidad y particularidades propias de cada uno/a.

Meirieu utiliza la obra de Mary Shelley para caracterizar el sentido de la enseñanza en el hecho educativo. El doctor Frankenstein, en su afán de crear un ser juntando piezas como si se tratara de un rompecabezas, llega a descubrir que el ser creado tiene personalidad propia y sólo puede tener existencia en la medida en que no renuncia a su esencia de libertad. Esta evidencia lleva Meirieu a reflexionar sobre las limitaciones del hecho educativo: no puede ser la fabricación de un ser pasivo, pero tampoco puede haber un abandono o falta de acompañamiento en el desarrollo de los aprendizajes.

Lo expuesto nos invita a revalorizar la labor educativa de la profesión docente, con el reconocimiento de las familias y la sociedad que ha visualizado el esfuerzo que se realiza en la compleja función de enseñar. También, otro desafío es que, el mismo docente tiene que abandonar el pasivo y tradicional rol de reproductor curricular. Posicionarse como verdadero promotor de conocimiento, facilitador de aprendizajes y creador de nuevas metodologías y estrategias para la enseñanza, y así desarrollar su tarea sin intenciones de fabricar sujetos, respetar su autonomía y acompañarlos en el proceso de construcción de los conocimientos.

Estos profundos y complejos procesos de cambio producidos por la pandemia, demanda a la Universidad, en tanto institución social vinculada a la producción, reproducción y socialización del conocimiento, situada en el campo educativo como su espacio natural de desarrollo, debe llevar adelante los “Planes de Continuidad Pedagógica” que involucren procesos educativos que integren a todos los/las estudiantes en condiciones de igualdad, garantizándoles el acceso al derecho a la educación.

Es oportuno citar a la maestra mexicana Alicia de Alba (2020) cuando sostiene “Para los sobrevivientes de covid-19, la tarea es la construcción del nuevo puerto de arribo, que nadie se quede atrás. Esto es, erradicar las desigualdades, que ocasionan ir en distintos barcos en esta tempestad, aunque, cierto es, ninguno de ellos tiene garantizado su arribo a puerto seguro. El puerto se está desmoronando.”

Estos profundos y complejos procesos de cambio producidos por la pandemia, demanda a la Universidad, en tanto institución social vinculada a la producción,

reproducción y socialización del conocimiento, situada en el campo educativo como su espacio natural de desarrollo, debe llevar adelante los “Planes de Continuidad Pedagógica” que involucren procesos educativos que integren a todos los/las estudiantes en condiciones de igualdad, garantizándoles el acceso al derecho a la educación.

Es oportuno citar a la maestra mexicana Alicia de Alba (2020) cuando sostiene “Para los sobrevivientes de covid-19, la tarea es la construcción del nuevo puerto de arribo, que nadie se quede atrás. Esto es, erradicar las desigualdades, que ocasionan ir en distintos barcos en esta tempestad, aunque, cierto es, ninguno de ellos tiene garantizado su arribo a puerto seguro. El puerto se está desmoronando.”

Bibliografía

BAUMAN, Z. (2003) “Modernidad líquida” México: Fondo de Cultura Económica.

----- (2007) “Los retos de la educación en la modernidad líquida” Barcelona: Ed. Gedisa.

DE ALBA, A. (2020) “Currículo y operación pedagógica en tiempos de COVID-19”. En Educación y Pandemia. México: Universidad Autónoma de México. Pág. 293.

ILLICH I. (1978) “La Sociedad desescolarizada” España: Barral Editores.

MEIRIEU, P. (1998) “El Frankenstein educador”. Barcelona: Laertes Educación.

REINMER, E. (1971) “La escuela ha muerto” Barcelona. Barral Editores.

UNESCO (2020), “El coronavirus covid-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones”, en <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/> (consultado 04/05/2020)